

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2643 *RESOLUCION de 10 de enero de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se revoca la beca a don Marcos Suka-Umu Suka y a doña Alexandra Boyle, ciudadanos de los países adscritos al Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD/Desarrollo), convocatoria 1995/96.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 6.º del Real Decreto 1527/1988, ha resuelto:

Primero.—Revocar la beca a los estudiantes que a continuación se relacionan, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 14 de febrero de 1995, de Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueba la convocatoria general de becas y ayudas del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD) anexo B, capítulo I («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1995), y en la Resolución de Presidencia de la AECEI de 6 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), por la que se aprueba la concesión de las mismas.

Camérún

Marcos Suka-Umu Suka.—Rendimiento académico insatisfactorio, requisito para obtener la renovación de la beca, reflejado en la convocatoria general de becas y ayudas, anexo B, condiciones generales, séptimo.

Sudáfrica

Alexandra Boyle.—Incumplimiento de las obligaciones reflejadas en la convocatoria general de becas y ayudas, anexo B, condiciones generales, tercera.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas revocadas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 10 de enero de 1996.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Secretaria general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

2644 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos admitidos y aceptados por Universidades extranjeras para las becas de Lectorado en países extranjeros, durante el curso académico 1995/96.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 21648, de 20 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30), hace pública la relación de candidatos admitidos y aceptados por las correspondientes Universidades extranjeras para las becas de Lectorado en los respectivos países durante el curso académico 1995/96.

Dichos candidatos son los siguientes:

Doña Ana María Orenge Pórtoles. País: Hungría. Universidad contratante: Eötvös Lorand de Budapest.

Doña Izaskun Arretxe Irigoien. País: Australia. Universidad contratante: La Trobe. Melbourne.

Don Miguel Francisco Castro Cañadas. País: República Checa. Universidad contratante: Universidad del Sur de Bohemia en Ceske Budejovice.

Madrid, 22 de enero de 1996.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

2645 *RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos admitidos y aceptados por Universidades extranjeras para las becas de Lectorado en países extranjeros, durante el curso académico 1995-96.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 14680, de 8 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 151, del 25), hace pública la relación de candidatos admitidos y aceptados por las correspondientes Universidades extranjeras para las becas de Lectorado en los respectivos países durante el curso académico 1995/96.

Relación de las becas de ayuda objeto de la convocatoria

Beneficiario: Gómez Rojas, Eva María Cecilia. País: Corea. Universidad contratante: Seúl.

Madrid, 22 de enero de 1996.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

2646 *RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se modifican las cláusulas quinta y décima de la convocatoria del premio «Margarita Xirgu», de teatro radiofónico, en su undécima edición.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 26 de diciembre, se publicó la Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional de 5 de diciembre, por la que se convocaba el premio «Margarita Xirgu», de teatro radiofónico, en su undécima edición. Considerando que los plazos establecidos para finalización de la convo-